Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 492/2010

Campus Universitario, San Lorenzo, 01 de Julio de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El expediente Nº 312945 de Mesa de Entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de fecha 08/06/2010, referente a la comunicación del llamado a Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PARA CITEC".**
- El Acta del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 35/2010.
- La Ley Nº 3439/07 que modifica la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**
- La Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**
- El Decreto Nº 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**.
- El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a proceder a la **DECLARACIÓN DESIERTA,** del llamado a Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PARA CITEC".**

Art. 2º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a realizar un nuevo llamado en el Periodo 2010.

Art. 3º) Comunicar, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Andrea Lourdes Fleitas C.
Secretaria

Prof. Ing. Carlos H. Dellavedova
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: inf@ing.una.py